PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 30 de abril de 2024

Señor
Marco Polo Torres Palma
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5792627 del 24 de enero de 2024
Coordinador de Relaciones Corporativa e Internacionales
SENA Regional Nariño
San Juan de Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de abril del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5792627 del 24 de enero de 2024**

Oscar Eduardo Portilla Oliva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.069323 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($30.819.436). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($640.166). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($2.743.570) cada uno.

Plazo: Sera de 11 meses 7 dias hasta el 31 de diciembre de 2024

OBJETO:

Prestación de servicios en la gestión administrativa apoyando en la ejecución de actividades y sensibilización que permitan a la regionales el cumplimiento a los indicadores de contrato de aprendizaje y regulación.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Se atiende las solicitudes de las empresas reguladas y no reguladas en cuanto a contratación de aprendices	Anexo 1. Pantallazo correo electrónico
2	Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales.	-Se registra y valida empresa "Servicios biomedicina de Nariño para contrato voluntario	Anexo 2. Pantallazo de la gestión
3	Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	-Se realiza cruce de información entre la base de datos analizada de la UGPP y la información del SGVA para solicitud de información y realizar la actualización	Anexo 3. Pantallazo del análisis
4	Apoyar los procesos y actividades de sensibilización dirigidos a la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, dirigidos a los grupos de valor del SENA	*Se realizan charlas de inducción a los aprendices * Se envía plan para realizar evento de capacitación para las empresas reguladas	Anexo 4. Listado de asistencia a charlas Anexo 5. Captura de pantalla del plan para capacitación
5	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General y cumplimiento de la normatividad vigente.	Se realiza proceso de regulación a 84 empresas que presentaron planta de personal	Anexo 6. Captura de pantalla del proceso de regulación

6	Apoyar en las actividades de promoción y fomento de las diferentes estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.	*Se selecciona las empresas de la base de datos para solicitud de la planta de personal *Se envía solicitud a dos empresas nuevas para regulación	Anexo 7. Captura de pantalla de la solicitud
7	Brindar oportuno acompañamiento en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	*Se contesto una PQRS creada por aprendices donde solicitan estudio de cadena de formación para posible contrato de aprendizaje. *Se proyecto respuesta a solicitudes enviadas por Onbase	Anexo 8 Pantallazo de la respuesta a la PQRS y respuesta enviada por Onbase
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	Se atienden recomendaciones realizadas por el coordinador Doctor Marco Polo Torres	N/A
9	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.	No se realizo	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4544723735** de la planilla, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de marzo de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

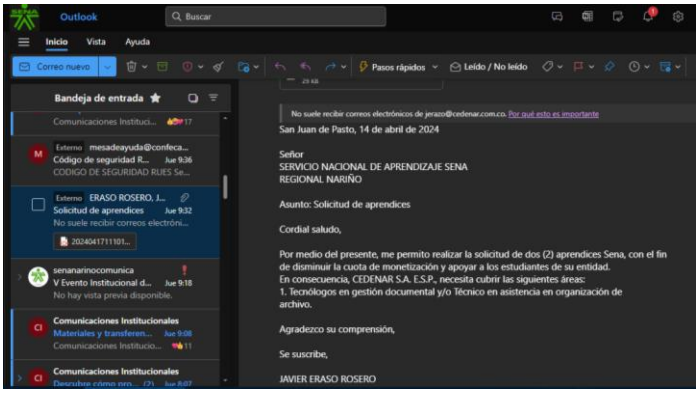
Evidencias en (4) folios

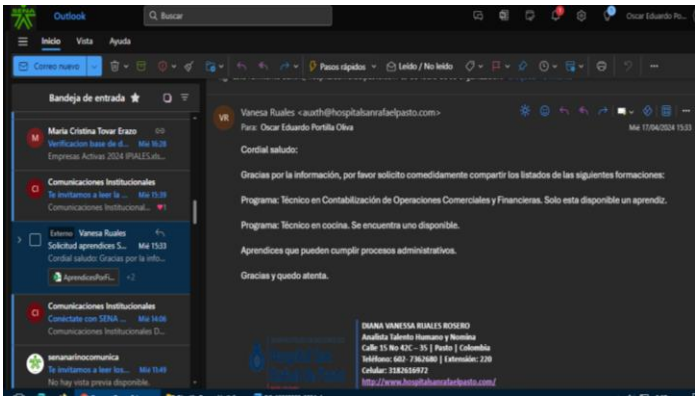
Cordialmente,

Firma
Firmado digitalmente por Oscar Eduardo Portilla Oliva
Fecha: 2024.04.19 13:08:53 -05'00'
OSCAR EDUARDO PORTILLA OLIVA
Contratista
C.C. No. 13.069.323

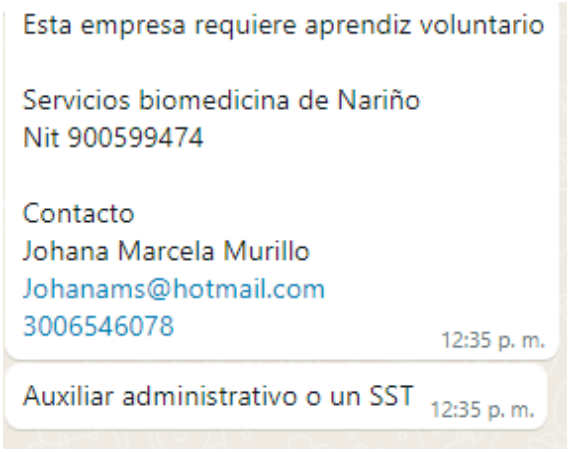
Recibí a satisfacción:
Firmado digitalmente por Marco Polo Torres Palma
Fecha: 2024.04.19 15:19:01 -05'00'
MARCO POLO TORRES PALMA
Supervisor Contrato de 5792627 DE 2024
Coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales

Anexo 1 Pantallazo correo electrónico de solicitudes





Anexo 2. Pantallazo de la solicitud y verificación en SGVA





Anexo 3. Pantallazo de las empresas que se solicita actualización de datos en SGVA

	A	B	C	D	E	F	G
1	NIT	Razón social	Departamento	Ciudad	Direccion	Télefono	Correo electrónico
2	800008677	INVEROBRAS SAS.	NARIÑO	PASTO	CARRERA 23 NO. 15-64	7221721	INVEROBRAS@GMAIL.COM
3	800094920	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RUT	NARIÑO	BUESACO	CALLE PRINCIPAL	7420393	COOTRANSCOL34@GMAIL.COM
4	800182395	ENERGAS SA ESP	NARIÑO	PASTO	KILOMETRO 6 ALTOS DE DAZA	0	NOTIFICACION@ENERGAS.COM.CO
5	800185067	ALMACENADORA LA FRONTERA	NARIÑO	IPIALES	CLL 3 1 75 SECTOR CENTENARIO	7733524	CONTABILIDAD@ALMAFRONTERA.COM
6	804017661	JORES INGENIERIA LTDA.	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	CALLE NARI?O CS 9A-98	7276311	LUZALBAGP@YAHOO.COM
7	814000317	FUNDACION OBRA SOCIAL EL CARMEN	NARIÑO	PASTO	CALLE 20 NUMERO 3B 41 EL TEJAR	7364475	RUTAPOR@HOTMAIL.COM
8	814000792	FUNDEPRO	NARIÑO	PASTO	SAN JUAN DE DIOS	7000000	JHONN.FUNDEPRO@GMAIL.COM
9	814001627	TAVECOL LTDA	NARIÑO	PASTO	CL 12 21 22 AV BOYACA	7377123	TAVECOL@GMAIL.COM
10	814002905	COMPANIA DE SERVICIOS GENERALES LIMI	NARIÑO	PASTO	CL 18 #28 - 84 OFICINA 507	3174320998	SOLMERY33@HOTMAIL.COM
11	814003167	SALVI SAS	NARIÑO	PASTO	CRA 36 NO 3 OESTE13 COLON	0	SALVILTDA@HOTMAIL.COM
12	814005633	FUNDACION ICTUS REMANDO JUNTOS	NARIÑO	IPIALES	BARRIO EL BOSQUE	7200001	REMANDOJUNTOSFUNDACIONICTUS@GMAIL.COM
13	814006023	ASISTENCIA LEGAL ESPECIALIZADA SAS	NARIÑO	PASTO	CALLE 18 NO 28 84 OFIC 402	0	ASLEYESMAESTROLEGAL@GMAIL.COM
14	814006616	SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PAS	NARIÑO	PASTO	CRA. 33A # 20 - 62 LA RIVIERA	7312606	TESORERIA@SEPAL.GOV.CO
15	814007116	EXPRESO COSTA SUR SAS	NARIÑO	PASTO	KRA 16 NO 13 14 AV JULIAN BUCHELY	0	ECOS@EXPRESOCOSTASUR.COM
16	830501841	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DEL MIRA	NARIÑO	PASTO	CARRERA 31 NO. 18-86 LAS CUADRAS	7218987	SEGURIDADSOCIALTAYKA@GMAIL.COM
17	830501841	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DEL MIRA	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	CALLE 25 NORTE # 6N 67 - OFI 201	6617682	YRORA@PALMEIRASCOLOMBIA.COM
18	837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAM	NARIÑO	IPIALES	AV PANCR 1 NTE 4 56	0	GESTIONHUMANA@MALLAMASEPS.COM.CO
19	837000444	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA RE	NARIÑO	IPIALES	CALLE 11 4-54 BARRIO LIBERTAD	7752939	LEIDYLU86@HOTMAIL.COM
20	837000524	ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS I	NARIÑO	IPIALES	MISTARES II ETAPA CASA 136	0	SERVILAJAS@HOTMAIL.COM
21	837001027	DISTRIBUIDORA PUNTO DE LA FANTASIA S/	NARIÑO	IPIALES	CL 14 NO 7 65 PISO 3	0	PUNTOFANTASYASAS@GMAIL.COM
22	837001068	POSTES Y HERRAJES SAS	NARIÑO	IPIALES	SECTOR TUSANDALA VIA PUPIALES	0	POSTESYHERRAJES@HOTMAIL.COM
23	840000082	ROMERO Y BURGOS Y COMPANIA SAS	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	CALLE PAYAN	0	ROMEROYBURGOS@HOTMAIL.COM

Anexo 4. Lista de asistencia charla de inducción

Reporte de Inscripciones

OFICINA DE RELACIONES CORPORATIVAS E INTERNACIONALES

Código Ficha	2925465		
Programa de Formación	ASESORIA COMERCIAL		
Identificación	Nombre	Estado	Firma del Aprendiz
TI - 1084223383	AMANDA ALEXANDRA PESILLO GUINCHIN	Matriculado	Amanda Pesillo
CC - 1086332779	ANNIE CATHERINE TUTISTAR NARVAEZ	Matriculado	Annie Tutistar
CC - 1080043466	BRAYAN SEBASTIÁN YANGUATIN CAUYCUAN	Matriculado	Brayan Sebastian Yanguatin
CC - 1081053974	BRIAN FARITH GUERRA DELGADO	Matriculado	Brian Farith Guerra Delgado
CC - 1081275502	DANIEL ALEJANDRO JOJOA ISACAZ	Matriculado	
TI - 1080693076	DANIEL FELIPE VILLOTA BOTINA	Matriculado	Daniel Villota
CC - 1233191617	DANIEL SANTIAGO PISTALA MASMUTA	Matriculado	Santiago Pistala
CC - 1193170438	DANIELA SOFIA LARRAÑAGA RIVERA	Matriculado	
CC - 1080044111	DAVID ALEJANDRO JIMENEZ PORTILLO	Matriculado	
CC - 1084826103	EDISON ARMANDO ANDRADE BUESQUILLO	Matriculado	Edison Andrade
CC - 1081274998	EDISON HERNAN ROSERO LOPEZ	Matriculado	Edison Rosero
CC - 1010133435	EMERSSON GOVANNY GUTIERREZ SAAVEDRA	Matriculado	Emerson Gutierrez
CC - 1080691560	GISELA FERNANDA GELPUD MUÑOZ	Matriculado	Gisela Fernanda Gelpud
CC - 1094216923	JEFFERSON FERNANDO BURGOS LOPEZ	Matriculado	Jefferson Burgos
CC - 1081053570	JENIFER SAMANTA BURBANO TENGANA	Matriculado	Samanta Burbano.
CC - 1006948585	JHENIFER DANICZA ALVARADO BURGOS	Matriculado	Jenifer B.
CC - 1087778403	JUAN MANUEL DE DIEGO ROJOA	Matriculado	Juan Manuel Rojoa
CC - 1004540169	LEIDY ADRIANA CASTRO MORENO	Matriculado	Adriana Castro M.
CC - 1080045193	LINA DANIELA DIAZ MENESES	Matriculado	Fernando Vallejo C. y Lina Diaz
CC - 1007180205	LORENA FERNANDA VALLEJO CUASQUEN	Matriculado	
CC - 1086328672	MARYORY SOFIA HIGIDIO NOGUERA	Matriculado	Sofia Higidio
PPT - 2924526	RONANYELIS NAZARETH GIL SÁNCHEZ	Matriculado	
CC - 1086550255	SARA ANDREA REALPE TORO	Matriculado	Sara Realpe
TI - 1080047604	SARITA FERNANDA MINGAN IBARRA	Matriculado	Sarita Mingan.
CC - 1080690242	SEBASTIAN DAVID TULCAN JOJOA	Matriculado	Sebastian Tulcan.
CC - 1081274487	SHARA VICTORIA ESTRADA MUÑOZ	Matriculado	Shara Estrada.
CC - 1080043344	VALERIA ALEJANDRA UNIGARRO COLLAZOS	Matriculado	Alejandra Unigarro
TI - 1138525629	VALERY NIKOLL CAICEDO OLIVA	Matriculado	Valery Caicedo
CC - 1010120370	VANESSA GABRIELA ACHICANOY LOPEZ	Matriculado	Vanessa Achicanoy Lopez
CC - 1004232181	YAMILETH GABRIELA ACHICANOY BUESAQUILLO	Matriculado	Gabriela Achicanoy

Anexo 5. Captura del plan de capacitación para empresas reguladas

PLAN DE LA CAPACITACION

Fecha:

La capacitación se llevará a cabo el día miércoles 26 de abril de 2024 de 9:00 AM a 11:00 AM

Para llevar a cabo la capacitación se realizará las siguientes actividades.

1. DISEÑO DE LA ECARD PARA INVITACION.

Se pretende crear una E-card llamativa donde por medio de ella permita invitar a las empresas, indicando el nombre de la actividad, fecha, hora y por qué medio se va a llevar a cabo, se piensa que la capacitación será de manera virtual mediante la plataforma teems.

Responsable de la elaboración: Oscar Eduardo Portilla

2. SELECCIONAR EMPRESAS A INVITAR

Para la selección se tomará como guía la base de datos de las empresas, cada uno de nosotros se hará responsable de la divulgación de la invitación teniendo en cuenta las empresas asignadas.

Primer envío de la invitación viernes 15 de abril

Responsables: Tecnólogos de Contrato de Aprendizaje.

3. CONFIRMACION DE LA PARTICIPACION

Se realizará un segundo envío de la invitación a cada una de las empresas el cual se hará el día 19 y 23 de abril de 2024, además se pretende por medio de llamada telefónica realizar la confirmación de la asistencia

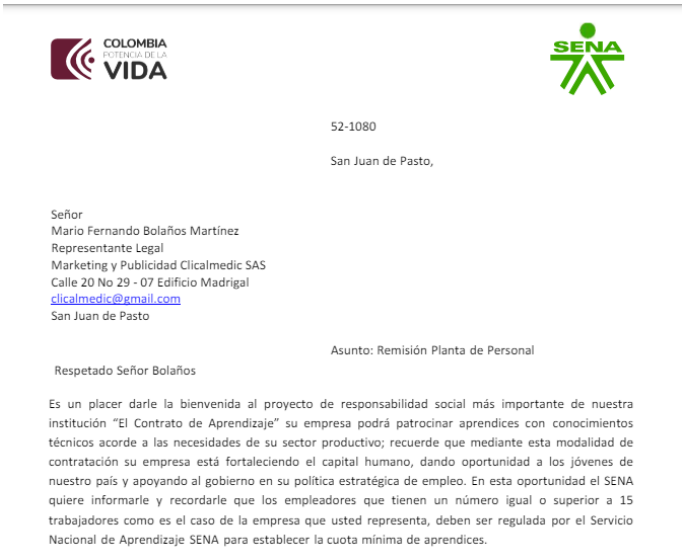
Responsables: Tecnólogos de Contrato de Aprendizaje.

Anexo 6. Pantallazo del proceso de regulación



1	EMPRESAS REGULADAS PERIODO ENERO - JULIO		
2	SELECCIONE EL NIT	RAZON SOCIAL	
3	900031078	AGRESUR SAS	
4			
5		EMPRESAS QUE SE NOTIFICARON PARA PRESENTACION DE PLANTA DE PERSONAL	165
6		EMPRESAS QUE REPORTARON PLANTA DE PERSONAL	109
7		EMPRESAS QUE CONTINUAN CON LA MISMA CUOTA	89
8		EMPRESAS QUE AUMENTARON CUOTA	9
9		EMPRESAS QUE DISMINUYERON CUOTA	11
10			109
11	EMPRESAS REGULADAS PERIODO MARZO - SEPTIEMBRE		
12	SELECCIONE EL NIT	RAZON SOCIAL	
13	814000337	ASOCIACION MUTUAL EMSSANAR ESS.	
14			
15		EMPRESAS QUE SE NOTIFICARON PARA PRESENTACION DE PLANTA DE PERSONAL	160
16		EMPRESAS QUE REPORTARON PLANTA DE PERSONAL	87
17		EMPRESAS QUE CONTINUAN CON LA MISMA CUOTA	50
18		EMPRESAS QUE AUMENTARON LA CUOTA	4
19		EMPRESAS QUE DISMINUYERON CUOTA	6
20		NOTA: Aun faltan regular algunas empresas que enviaron la planta de personal despues del 14 de marzo	

Anexo 7. Pantallazo de la solicitud de planta de personal a empresas nuevas para regulación



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

52-1080

San Juan de Pasto,

Señor
Mario Fernando Bolaños Martínez
Representante Legal
Marketing y Publicidad Clicalmedic SAS
Calle 20 No 29 - 07 Edificio Madrigal
clicalmedic@gmail.com
San Juan de Pasto

Asunto: Remisión Planta de Personal

Respetado Señor Bolaños

Es un placer darle la bienvenida al proyecto de responsabilidad social más importante de nuestra institución "El Contrato de Aprendizaje" su empresa podrá patrocinar aprendices con conocimientos técnicos acorde a las necesidades de su sector productivo; recuerde que mediante esta modalidad de contratación su empresa está fortaleciendo el capital humano, dando oportunidad a los jóvenes de nuestro país y apoyando al gobierno en su política estratégica de empleo. En esta oportunidad el SENA quiere informarle y recordarle que los empleadores que tienen un número igual o superior a 15 trabajadores como es el caso de la empresa que usted representa, deben ser regulada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para establecer la cuota mínima de aprendices.

Anexo 8. Contestación de PQRS y proyección de respuesta de solicitud enviada por Onbase



San Juan de Pasto,

Señora
Tatiana Melissa Osorio Mendoza
Aprendiz Sena
Técnico en Procesos Administrativos de Salud
Correo: tatianamendoza00@gmail.com
San Juan de Pasto

Asunto: Respuesta a Solicitud

Respetada señora Tatiana

Teniendo en cuenta la comunicación radicada con No. 7-2024-047703 del 09 de febrero de 2024 donde solicita se le otorgue realizar un segundo contrato de aprendizaje con el técnico en Apoyo Administrativo en Salud, de manera atenta nos permitimos informar que después de allegada la documentación se concluye que no puede tener un segundo contrato de aprendizaje por la razón que no existe cadena de formación.

La cadena de formación es la continuación a un nivel superior, previo el reconocimiento del ciclo anterior debidamente certificado, en el cual se habilita al aprendiz para el sector productivo, continuando el proceso de desarrollo humano en la misma línea de ocupación, oficio o tecnología. En este sentido, el aprendiz puede celebrar otro contrato de aprendizaje, siempre que se cumpla los requisitos y no haya incurrido en causales de incumplimiento de las obligaciones propias de su condición de aprendiz, establecidas en el Decreto 933 de 2003, compilado en el Decreto 1072 de 2015.

Para que sea viable otra relación de aprendizaje es necesario que se tenga en cuenta lo siguiente:

- Que los programas de formación o programas académicos correspondan a la misma línea tecnológica.
- **Que se trate de un nivel de educación superior al cursado anteriormente.**
- **Haberse titulado en el programa objeto del anterior contrato de aprendizaje.**
- No haber incumplido las obligaciones propias de su condición de aprendiz.

Por lo anterior debe realizar la práctica por las otras alternativas informadas previamente.

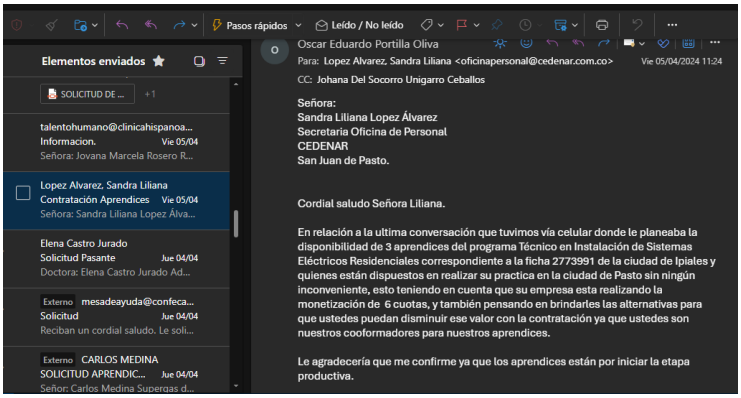
Cordial saludo,

Marco Polo Torres Palma
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

Nis: 2024-01-060947

Elaborado por: Oscar Eduardo Portilla Oliva
Tecnólogo de Contrato de Aprendizaje

REGIONAL NARIÑO



Pasos rápidos | Leído / No leído

Elementos enviados

SOLICITUD DE ... +1

talentohumano@clinicahispanoa...
Informacion. Vie 05/04
Señora: Jovana Marcela Rosero R...

Lopez Alvarez, Sandra Liliana
Contratación Aprendices Vie 05/04
Señora: Sandra Liliana Lopez Alva...

Elena Castro Jurado
Solicitud Pasante Jue 04/04
Doctora: Elena Castro Jurado Ad...

Externo mesadeayuda@confeca...
Solicitud Jue 04/04
Reciban un cordial saludo. Le soli...

Externo CARLOS MEDINA
SOLICITUD APRENDIC... Jue 04/04
Señor: Carlos Medina Superqas d...

Oscar Eduardo Portilla Oliva
Para: Lopez Alvarez, Sandra Liliana <oficinapersonal@cedenar.com.co> Vie 05/04/2024 11:24
CC: Johana Del Socorro Unigarro Ceballos

Señora:
Sandra Liliana Lopez Álvarez
Secretaria Oficina de Personal
CEDENAR
San Juan de Pasto.

Cordial saludo Señora Liliana.

En relación a la ultima conversación que tuvimos vía celular donde le planeaba la disponibilidad de 3 aprendices del programa Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales correspondiente a la ficha 2773991 de la ciudad de Ipiales y quienes están dispuestos en realizar su practica en la ciudad de Pasto sin ningún inconveniente, esto teniendo en cuenta que su empresa esta realizando la monetización de 6 cuotas, y también pensando en brindarles las alternativas para que ustedes puedan disminuir ese valor con la contratación ya que ustedes son nuestros cooformadores para nuestros aprendices.

Le agradecería que me confirme ya que los aprendices están por iniciar la etapa productiva.